NÚMERO 3537 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 1° DE OCTUBRE DE 2008

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

60ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

XLVI LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 29 de setiembre de 2008.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por sesenta señores Representantes, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento de la Cámara, el próximo miércoles 1º de octubre, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Señor ex legislador Enrique Erro. (Homenaje con motivo de cumplirse el 24º aniversario de su fallecimiento).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

SUMARIO

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
3.- Asuntos entrados 4
4.- Proyectos presentados 7

CUESTIONES DE ORDEN

5.- Integración de la Cámara 10
5.- Licencias 10

VARIAS

2.- Texto de la solicitud de convocatoria 4

ORDEN DEL DÍA

6.- Señor ex legislador Enrique Erro. (Homenaje con motivo de cumplirse el 24° aniversario de su fallecimiento).
— Manifestaciones de varios señores Representantes 19
— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a los familiares del señor ex legislador Enrique Erro y a las autoridades de todos los partidos políticos. 19

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Andrés Abt, Pablo Álvarez López (1), José Amorín Batlle, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Luis Batalla, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Irene Caballero, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Edgardo Duarte, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Blanca Ferreira, Carlos Gamou, Javier García, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, Daniel Mañana, Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Jorge Mutio, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Víctor Semproni, Pedro Soust, Albérico Sunes, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Homero Viera.

Con licencia: Álvaro Alonso, Bertil R. Bentos, Alba M. Cocco Soto, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Nora Gauthier, Doreen Javier Ibarra, José Carlos Mahía, Juan C. Souza, Jaime Mario Trobo y Horacio Yanes.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Beatriz Argimón, Gustavo Borsari Brenna, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Sandra Etcheverry y Miguel Otegui.

Sin aviso: Daniel García Pintos y Alicia Pintos.

Actúa en el Senado: Carlos Baráibar.

Observaciones:

(1) A la hora 14:24 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Beatriz Costa.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
PRESENTE.

Los Representantes que suscriben solicitan se convoque a sesión extraordinaria, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento del Cuerpo, el próximo miércoles 1º de octubre, a la hora 14, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Señor ex legislador Enrique Erro. (Homenaje con motivo de cumplirse el 24º aniversario de su fallecimiento).

Washington ABDALA, Álvaro ALONSO, Pablo ÁLVAREZ LÓPEZ, Roque ARREGUI, Alfredo ASTI, Manuel María BARREIRO, Gloria BENÍTEZ, Juan José BENTANCOR, Bertil R. BENTOS, Gustavo BERNINI, José Luis BLASINA, Eduardo BRENTA, Diego CÁNEPA, Julio CARDOZO FERREIRA, Nora CASTRO, Richard CHARAMELO, Silvana CHARLONE, Hebert CLAVIJO, Alba M. COCCO SOTO, Roberto CONDE, Mauricio CUSANO, Álvaro DELGADO, Juan José DOMÍNGUEZ, Gustavo ESPINOSA, Julio César FERNÁNDEZ, Nora GAUTHIER, Gustavo GUARINO, Tabaré HACKENBRUCH LEGNANI, Uberfil HERNÁNDEZ, Pablo ITURRALDE VIÑAS, Fernando LONGO FONSALÍAS, Guido MACHADO, José Carlos MAHÍA, Rubén MARTÍNEZ HUELMO, Carlos MASEDA, Gonzalo MUJICA, Jorge ORRICO, Edgardo ORTUÑO, Ivonne PASSADA, Daniela PAYSSÉ, Alberto PERDOMO GAMARRA, Aníbal PEREYRA, Darío PÉREZ BRITO, Esteban PÉREZ, Pablo PÉREZ GONZÁLEZ, Enrique PINTADO, Jorge POZZI, Juan Andrés ROBALLO, Edgardo RODRÍGUEZ, Luis ROSADILLA, Javier SALSAMENDI, Víctor SEMPRONI, Pedro SOUST, Juan C. SOUZA, Gonzalo TEXEIRA, Hermes TOLEDO ANTÚNEZ, Mónica TRAVIESO, Carlos VARELA NESTIER, Álvaro VEGA LLANES, Homero VIERA".

3.- Asuntos entrados.

"Pliego Nº 298

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se designa "Juan Toscanini" la Ruta Nacional Nº 69 en el tramo comprendido entre las Rutas Nacionales Nos. 67 y 32, en el departamento de Canelones. C/2856/008

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

- por el que se aprueba el Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania, firmado en San Miguel de Tucumán, República Argentina, el 30 de junio de 2008. C/2857/008

- por el que se aprueba la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera Relativa a la Enmienda de la Convención que establece un Consejo de Cooperación Aduanera avalada en Bruselas, Reino de Bélgica, el 30 de junio de 2007. C/2858/008

- por el que se aprueba el Tratado de Extradición con la República de Panamá, suscrito en la ciudad capital de la citada República, el 16 de junio de 2008. C/2859/008

- por el que se aprueba el Convenio de Transporte Aéreo con el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Santiago de Chile, el 27 de abril de 2004. C/2860/008

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se reforma el régimen previsional de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. C/2861/008

- *A la Comisión de Seguridad Social*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Seguridad Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el régimen de acceso a los beneficios jubilatorios. C/2823/008

- *Se repartió con fecha 25 de setiembre*

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se sustituye el artículo 217 del Código Penal, referido al atentado contra la regularidad de las telecomunicaciones. C/1685/007

- por el que se establecen normas para reglamentar el derecho de acceso a la información pública. C/2719/008

- por el que se declara feriado no laborable para la localidad de Miguelete, departamento de Colonia, el 27 de marzo de 2009, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación. C/2763/008

- *Se repartirán*

La Comisión de Legislación del Trabajo aconseja el archivo de los siguientes asuntos:

- proyectos de ley:

- por el que se establece que los trabajadores de las plantaciones forestales y bosques se encuentran amparados por el régimen de prestaciones previsto por el Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981. C/1126/996

- por el que se establece la obligatoriedad, para las instituciones de intermediación financiera, de incorporar personal bancario amparado al seguro de desempleo. C/738/005

- por el que se otorgan dos días adicionales de licencia anual reglamentaria a aquellos trabajadores que revistan la calidad de no fumadores. C/1886/007

- por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los mozos de cordel. C/2148/007

- proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley relacionado con las remuneraciones de los trabajadores rurales. C/2008/007

- *Si no se observa, así se procederá*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la aplicación del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social. C/242/005

- *A la Comisión de Seguridad Social*

La Intendencia Municipal de Rivera remite copia de la resolución por la que se designa al Secretario General de dicha Comuna. C/97/005

- *Téngase presente*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante David Doti Genta, sobre la derivación de pacientes

para la realización de estudios de tomografía computada, desde el Hospital Escuela del Litoral de Paysandú, a otros centros de salud y los costos derivados de la misma. C/2585/008

- exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, relacionada con la necesidad de destinar una ambulancia al Hospital de Pan de Azúcar, en el departamento de Maldonado. C/22/005

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, acerca de convenios, colaboraciones, donaciones o asistencias de cualquier índole realizadas por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con la Intendencia Municipal de Canelones o para la asistencia de ese departamento, desde el mes de mayo de 2005. C/2081/007
  - del señor Representante Dardo Sánchez Cal:
    - relacionada con la planta de tratamiento de aguas servidas propiedad de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, ubicada en la ciudad de Treinta y Tres. C/2314/008
    - referente a la calidad del agua potable en la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres. C/2315/008
    - sobre la situación de un conjunto de viviendas ubicadas en la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres. C/2660/008
  - del señor Representante Gustavo A. Espinosa, relacionado con inversiones realizadas en publicidad por parte del Banco Hipotecario del Uruguay. C/2340/008
- exposición realizada por el señor Representante Carlos Enciso Christiansen, en sesión de 4 de junio de 2008, por las que plantea diversos problemas edilicios y de falta de servicios existentes en varios locales escolares del departamento de Florida. S/C

El Ministerio del Interior contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, acerca del presunto robo de un arma a un empresario uruguayo. C/2345/008
- del señor Representante Gustavo A. Espinosa:
  - sobre un estudio sobre el tráfico internacional de personas con fines de explotación sexual. C/2336/008
  - relacionado con las fugas de menores registradas en la Colonia Berro desde el 1º de marzo de 2005. C/2435/008
- del señor Representante David Doti Genta:
  - acerca de los accidentes de tránsito ocurridos desde el 1º de enero de 2005 hasta el 29 de febrero de 2008, provocados por conductores que hubieren registrado un grado de alcohol superior al permitido por la normativa vigente. C/2412/008
  - referente a datos estadísticos sobre delitos cometidos en jurisdicción de la Jefatura de Policía de Paysandú, desde el 1º de marzo de 2007 hasta el 31 de julio de 2008. C/2747/008
- del señor Representante Daniel Peña Fernández, sobre los accidentes de tránsito ocurridos en diversos tramos de rutas nacionales próximos a la localidad de Joaquín Suárez, departamento de Canelones. C/2572/008
- del señor Representante Daniel García Pintos, relacionado con las actuaciones policiales y judiciales relativas a un hurto del que fuera víctima una integrante del Ministerio Público y Fiscal. C/2573/008
- del señor Representante Pablo Abdala, acerca de procedimientos policiales para prevenir la reventa de entradas en ocasión de un espectáculo deportivo. C/2608/008
- del señor Representante Gonzalo Novales, sobre el número de funcionarios policiales pertenecientes a cada una de las Jefaturas de Policía del país. C/2632/008

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, acerca de la necesidad de finalizar las obras viales en la entrada a la ciudad capital del departamento de Artigas. C/22/005
- pedidos de informes:
  - del señor Representante Alberto Casas, acerca de la presencia de un vehículo con matrícu-

la oficial en un local comercial de la ciudad de Montevideo. C/2631/008

- del señor Representante Álvaro Delgado, relacionado con la demanda de energía eléctrica y el ahorro de consumo proyectados. C/2398/008

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes del señor Representante Alberto Casas, acerca del contralor sanitario de las explotaciones apícolas. C/2648/008

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Maestra María Cristina Zerpa" el Jardín de Infantes Nº 347 de Piedras Blancas, departamento de Montevideo. C/2828/008
- por el que se designa "Dámaso Antonio Larrañaga" la Escuela Nº 45 del departamento de Colonia. C/2829/008

- *Se cursaron con fecha 23 de setiembre*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante José Amorín solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, sobre contratación, destino y cese de funcionarios de la citada Administración. C/2850/008

- *Se cursó con fecha 23 de setiembre*

El señor Representante Jorge Gandini solicita se cursen los siguientes pedidos de informes relacionados con el Plan Piloto de Cría y Engorde de Langostas de Pinzas Rojas, en un establecimiento ubicado sobre el camino Paso del Sauce, departamento de Montevideo:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Dirección Nacional de Medio Ambiente. C/2851/008
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos. C/2852/008

- *Se cursaron con fecha 25 de setiembre*

El señor Representante Gustavo A. Espinosa solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Tribunal de Cuentas, acerca de la reestructura del Área Financiero Contable de la Administración Nacional de Correos. C/2853/008
- al Ministerio del Interior:
  - referente presuntas fallas en el funcionamiento del servicio 911 de dicha Secretaría de Estado y las medidas adoptadas al respecto. C/2854/008
  - con destino a la Dirección Nacional de Migración, sobre la emigración de uruguayos desde marzo de 2005 hasta la fecha. C/2855/008

- *Se cursaron con fecha 29 de setiembre*

PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Representante Alba M. Cocco Soto presenta, con su correspondiente exposición de motivos, los siguientes proyectos de ley:

- por el que se declara de interés histórico - cultural y turístico la actividad denominada "La Redota", realizada anualmente entre los meses de noviembre y diciembre en la zona de Salto Chico, departamento de Salto. C/2862/008
- por el que se designa "Juan Esteban Rameau" la Escuela Nº 83, de Colonia Antonio Rubio, departamento de Salto. C/2863/008

El señor Representante Julio César Fernández presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Maestro Vicente Foch Puntigliano", la Escuela Pública Especial Nº 105 para Discapacitados Auditivos de la ciudad de Rivera. C/2864/008

- *A la Comisión de Educación y Cultura".*

4.- Proyectos presentados.

A) "ACTIVIDAD DENOMINADA 'LA REDOTA' REALIZADA ANUALMENTE EN LA ZONA DE SALTO CHICO, DEPARTAMENTO DE SALTO. (Se declara de interés histórico–cultural y turístico).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Declárase de interés histórico, cultural y turístico la actividad que con el nombre “La Redota” se realiza anualmente, entre los meses de noviembre y diciembre, en la zona de Salto Chico, en el departamento de Salto, frente a la desembocadura

del arroyo Ayuí, organizada por la Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico y Cultural de Salto (personería jurídica 7869), recreando el Éxodo del Pueblo Oriental.

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

ALBA M. COCCO SOTO, Representante por Salto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realización de la Recreación de La Redota en Salto, ajustando su realización a tiempo y lugar, tuvo como inicio el estudio concienzudo en la investigación, desde la época colonial, de la presencia de Artigas en esta región. Lo que dio como resultado una nueva visión del personaje en cuestión.

Se conocieron y analizaron los principales campamentos de la época revolucionaria que, casualmente o no, están situados en lo que es hoy el departamento de Salto, otrora Paysandú.

Entendimos que por razones de un conocimiento realmente exhaustivo de esta zona, como baqueano, primero, en la época colonial; como integrante del Cuerpo de Blandengues, en la época virreinal, y como Jefe de los Orientales en la etapa revolucionaria, ameritaba su decisión de acompañar el Éxodo del Pueblo Oriental hasta las costas del Ayuí. Como meta final de la larga caravana, que iniciada en San José al ratificarse el Armisticio de Octubre de 1811, habría de culminar en el Salto Chico, realizando el cruce del río en las propias puertas de lo que hoy es la ciudad de Salto.

En la Recreación del 2007, se incluyó una marcha desde San José a Salto, con una caravana de aparceros a caballo, tocando todos los campamentos del Éxodo siguiendo las cartas de Artigas y dejando en las escuelas más próximas al lugar indicado, un pergamino, con la carta correspondiente. La finalidad fue la de ofrecer a los niños del entorno de los lugares por los que pasó el Éxodo un toque más íntimo del acontecimiento.

Como vemos, más allá del regionalismo que nos hace festejarlo aquí, frente al Ayuí, insistimos en la magnitud de un acontecimiento que significó el nacimiento de la orientalidad.

Fue en este hecho magno que los orientales afirmaron su soberanía, lograda en la orfandad a que estuvieron sometidos y a la experiencia que les dio el derecho y el deber de afirmar sus principios de independencia, republicanismo, federalismo, autonomía y conciencia de ser capaces de decidir su destino.

Esta es la razón por la cual la Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico y Cultural de Salto ha transitado desde 1997 en esta experiencia con la finalidad de, además de realizar una fiesta regional, la de ejercer docencia en forma permanente. Por estos motivos entendemos que amerita la declaración de interés histórico, cultural y turístico para dicha festividad.

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

ALBA M. COCCO SOTO, Representante por Salto".

B) "JUAN ESTEBAN RAMEAU. (Designación a la Escuela Nº 83, de Colonia Antonio Rubio, departamento de Salto).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Juan Esteban Rameau" la Escuela Nº 83, de la Colonia "Antonio Rubio", del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

ALBA M. COCCO SOTO, Representante por Salto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1956, comienza a instalarse la nueva Colonia "Antonio Rubio", en el departamento de Salto, recibiendo colonos de varios puntos del país, la mayoría de ellos provenientes del sur. Al siguiente año, el señor Esteban Rameau, junto a otros miembros de la Colonia, iniciaron los trámites ante la Inspección de Enseñanza Primaria para la apertura de una escuela. Esa era una de las necesidades más sentidas por la incipiente comunidad, ya que habían llegado varios niños que, dada la distancia y las dificultades de locomoción, estaban impedidos del estudio curricular.

La escuela comienza a funcionar en el año 1958 en un galpón cedido por el señor Gumersindo Peyró. En el año 1959, don Esteban Rameau, liderando un grupo de colonos, inicia las gestiones ante el Instituto Nacional de Colonización (INC) para que se deslinden 5 hectáreas de su fracción, la Nº 29, y allí construir el edificio propio.

En setiembre de ese mismo año, el INC autoriza lo solicitado y cede al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las hectáreas para levantar el local de la Escuela Nº 83, y en diciembre se da posesión del mismo.

En 1960, con el trabajo de toda la comunidad se construye el salón de clases y las habitaciones para

el o la maestro/a. Años más tarde, y con la colaboración de vecinos, se construyeron dos salones más, se parquizó el predio, se mejoraron instalaciones y servicios.

El señor Juan Esteban Rameau, mientras vivió en Colonia Rubio, integró la Comisión de Fomento de la Escuela y fue un colaborador constante e infaltable de esa comunidad educativa.

Por estos motivos, la actual Comisión de Fomento de la Escuela y muchos vecinos de la Colonia "Antonio Rubio" iniciaron en diciembre de 2007 las gestiones ante la Inspección Departamental de Educación Primaria de Salto para que la Escuela Nº 83 se denomine "Juan Esteban Rameau". Respaldando estas gestiones, y teniendo en cuenta que próximamente se cumplirán los 50 años de creación de la Escuela, consideramos de estricta justicia que esta Escuela lleve el nombre de este generoso colono.

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

ALBA M. COCCO SOTO, Representante por Salto".

C) "MAESTRO VICENTE FOCH PUNTIGLIANO. (Designación a la Escuela Pública Especial Nº 105 para Discapacitados Auditivos de la ciudad de Rivera).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Maestro Vicente Foch Puntigliano" a la Escuela Pública Especial Nº 105 para Discapacitados Auditivos de la ciudad de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ, Representante por Rivera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El maestro Vicente Foch Puntigliano, que participó con enorme destaque en el escenario docente de la educación primaria pública en la segunda mitad del siglo XX, nació el 29 de agosto de 1918 en el departamento de Tacuarembó.

Cursó primaria en la escuela pública de San Gregorio de Polanco.

Estudió en los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez", recibiéndose de maestro en 1936.

Comenzó su brillante carrera como maestro ayudante, en 1937, en el departamento de Montevideo.

En 1943 gana por concurso la Dirección de la Escuela de 2º Grado de Paso de los Toros.

En 1944, mediante traslado, pasó a la Dirección de la Escuela Nº 5, de San Gregorio de Polanco.

Ese año se casa con Nubia Ema Prezioso, con quien tiene dos hijos: Vicente y Graciela.

En 1948, concursa como Inspector de Zona, obteniendo efectividad en el departamento de Colonia.

Se hace cargo de la Inspección de Primaria del departamento de Rivera en 1954, mediante concurso.

En el año 1959 pasa a la Inspección Regional y, en 1961, a la Inspección Técnica, máximo cargo técnico al que puede acceder un maestro por vía de concurso de méritos y oposición.

También en 1962 ocupó el cargo de Inspector Nacional de Institutos Normales.

Desde Rivera primero y luego en Montevideo se destacó su participación sindical, enfrentando con firmeza el proceso de ataque a la educación pública y a las libertades que culminó en 1973.

Fue Presidente de la Federación Uruguaya de Magisterio, cargo que alternó con otra destacada maestra, Renée Escanellas de Franco.

Se mantuvo firme en sus convicciones a pesar de los difíciles momentos en el que el hacer sindical se tornó por demás peligroso.

En el quiebre institucional de 1973, como no podía ser de otra manera, fue destituido junto a miles de docentes uruguayos.

Con dignidad, el maestro Puntigliano trabajó en actividades ajenas a la educación para subsistir.

Se ausenta del país para salvar su seguridad personal, y en el exilio en Suecia colabora en la lucha contra la dictadura, en pro del restablecimiento democrático del Uruguay.

Regresa al país y, con una visión amplia, se integra a la tarea de restablecer la democracia en las instituciones.

Naturalmente, por su capacidad y conocimiento, es designado como Presidente del Consejo de Educación Primaria.

Su pensamiento, de fuerte raigambre artiguista y vareliana, sus firmes valores éticos, fueron norte de este gran maestro hasta los últimos días de su vida.

Fallece el 26 de enero de 1999 en Montevideo.

Fue Inspector Departamental de Educación Primaria de Rivera durante cinco años (1954-1959), cumpliendo una labor excepcional, que los maestros recordamos con respeto y admiración.

Trabajaba toda la semana, sin importarle sábados y domingos, sin horarios prefijados, con una enorme generosidad de entrega a la causa de la Escuela Pública.

Era un educador, con mayúscula, inteligente y estudioso de la realidad social, incansable defensor de los derechos de los niños y de la labor de los maestros.

Junto a la Asociación de Maestros de Rivera, el Centro de Misiones y Estudios Socio-Pedagógicos y la Federación de Comisiones de Fomento Escolar, impulsó memorables jornadas de afirmación de la educación pública, con unánime apoyo de la ciudadanía riverense, que culminaron con la creación de decenas de nuevas escuelas y casi un centenar de cargos de maestro.

A su impulso se creó en Rivera, en 1958, el Centro Experimental de Lectura y Escritura (CELER), para niños disléxicos, agráficos y disortográficos, el primero instalado en la República, que tuvo como primera Directora a la destacada y estimada maestra riverense Emilsia Álvarez de Guadalupe.

Consideramos de total justicia que un centro de enseñanza de la ciudad de Rivera lleve el nombre "Maestro Vicente Foch Puntigliano", en homenaje a tan destacado educador, quien tanto aportó al crecimiento cultural del departamento de Rivera.

Con el asentimiento de la Dirección, personal docente, Comisión de Fomento e Inspección Departamental de Educación Primaria de Rivera, proponemos que la Escuela Pública Nº 105 para Discapacitados Auditivos, de la ciudad de Rivera, lleve el nombre de “Maestro Vicente Foch Puntigliano”.

Por lo expuesto es que solicitamos al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley.

Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ, Representante por Rivera".

5.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 23)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Álvaro Alonso, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Jorge Mutio, por los días 1º y 2 de octubre de 2008.

En virtud de la convocatoria del señor Representante Carlos Baráibar a la Cámara de Senadores, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008, se convoca al suplente siguiente, señor Jorge Patrone.

Del señor Representante Doreen Javier Ibarra, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Pintos.

Del señor Representante Pedro Soust, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 8 de octubre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor José Ceva.

Del señor Representante Pablo Álvarez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de octubre de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Beatriz Costa.

Del señor Representante Juan C. Souza, por motivos personales, inciso tercero del artículo pri-

mero de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de octubre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Naya.

Del señor Representante José Carlos Mahía, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por los días 1º y 2 de octubre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Márquez.

Del señor Representante Luis José Gallo Imperiale, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 1º y 2 de octubre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Albérico Sunes.

Del señor Representante Jorge Gandini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de octubre de 2008, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Irene Caballero".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y dos en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, de acuerdo a lo establecido en el literal C) de la Ley Nº 17.827, para solicitarle se sirva concederme el uso de licencia en misión oficial por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre del año en curso, para concurrir a la reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM).

Saludo a usted con mi más alta estima,

ÁLVARO ALONSO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre del año en curso no acepto la convocatoria a la Cámara de Representantes con motivo de la licencia solicitada por el Diputado Álvaro Alonso.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Sebastián Da Silva".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre del año en curso no acepto la convocatoria a la Cámara de Representantes con motivo de la licencia solicitada por el Diputado Álvaro Alonso.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Gustavo Barrios".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, para asistir, a la Reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre de 2008.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Sebastián Da Silva y Gustavo Barrios.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 2 de octubre de 2008, para concurrir, a la Reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplente siguientes, señores Sebastián Da Silva y Gustavo Barrios.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Mutio.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido convocado por la Cámara de Senadores, solicito licencia por los días 1º y 2 de octubre, solicitando se convoque a mi suplente respectivo.

Se adjunta convocatoria.

Saluda atentamente,

CARLOS BARÁIBAR
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baraibar, se incorporó a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 116 y 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que fui convocado como Presidente del Parlamento Cultural del MERCOSUR – PARCUM, para participar en la reunión que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) entre los días 30 de setiembre al 2 de octubre.

Por consiguiente solicito licencia con carácter de misión oficial por los días 1º y 2 de octubre, convocándose a mi suplente la Sra. Alicia Pintos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DOREEN JAVIER IBARRA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Carlos Tutzó, comunica que por única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Carlos Tutzó".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Jorge Bermúdez, comunica que por única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Jorge Bermúdez".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Julio Vieytes Flous, comunica que por única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda atentamente,

Julio Vieytes Flous".

"Montevideo, 29 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Juan Castillo, comunica que por única vez no acepta la convocatoria de la cual ha sido objeto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

Juan Castillo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Doreen Javier Ibarra, para asistir a la Reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1º y 2 de octubre de 2008.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Carlos Tutzó, Jorge Bermúdez, Julio Vieytes y Juan Castillo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Doreen Javier Ibarra, por los días 1º y 2 de octubre de 2008, para asistir a la Reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplentes correspondientes siguientes, señores Carlos Tutzó, Jorge Bermúdez, Julio Vieytes y Juan Castillo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1001 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Alicia Pintos.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que el día 8 de octubre, por razones particulares no podré asistir a las actividades del Cuerpo. Por lo tanto le solicito convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PEDRO SOUST

Representante por Durazno".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Elida Argüello, titular de la cédula de identidad Nº 2.907.635-1, comunico a usted que por esta vez renuncio a asumir el cargo de Representante Nacional de acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por el Cuerpo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

María Elida Argüello".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

La que suscribe, Ibon Maaiki Seif, titular de la cédula de identidad Nº 3.293.437-2, comunico a usted que renuncio a asumir el cargo de Representante Nacional de acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por el Cuerpo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ibon Maaiki Seif".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Durazno, Pedro Soust.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de octubre de 2008.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señora María Élida Argüello y señor Ibon Maaiki.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Durazno, Pedro Soust por el día 8 de octubre de 2008.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señora María Élida Argüello y señor Ibon Maaiki.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el día 8 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor José Ceva.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle licencia por motivos personales, para el día 1º de octubre del corriente, amparándome en el artículo 1º, de la Ley Nº 17.827.

Sin más, saluda atentamente,

PABLO ÁLVAREZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Battistoni
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguientes, señor Julio Battistoni.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1º de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Álvarez.

2) Acéptase la negativa que, por esta única vez presentan el suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 1º de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia para el día miércoles 1º del corriente por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Matías Carámbula".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1º de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

2) Acéptanse por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 1º de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por los días 1º y 2 de octubre inclusive, convocando a mi suplente correspondiente, según lo dispuesto en la Ley Nº 17.827 inciso C que establece la causal misión oficial.

El motivo es por asistir en representación de PARCUM a la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se adjunta invitación.

Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA

Representante por Canelones".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Paul Moizo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Hugo Vergara"

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Luis Enrique Gallo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Silvia Camejo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por misión oficial del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, para asistir a la reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo, Hugo Vergara, Luis E Gallo y señora Silvia Camejo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por misión oficial, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 1º y 2 de octubre de 2008, para asistir a la reunión del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido y señores Paul Moizo, Hugo Vergara, Luis E Gallo y señora Silvia Camejo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Márquez.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 1º y 2 de octubre, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

LUIS JOSÉ GALLO IMPERIALE
Representante por Canelones".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Luis Enrique Gallo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Silvia Camejo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis

Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Paul Moizo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Hugo Vergara".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Gallo Imperiale, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Ruben Suárez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1º y 2 de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señor Luis E. Gallo, señoras Silvia Camejo y Gabriela Garrido, señores Paul Moizo, Hugo Vergara y Ruben Suárez, y el señor Eduardo Márquez integra la Cámara por el período mencionado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 1º y 2 de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis José Gallo Imperiale.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes señor Luis E. Gallo, señoras Silvia Camejo y Gabriela Garrido, señores Paul Moizo, Hugo Vergara y Ruben Suárez.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 1º y 2 de octubre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Albérico Sunes.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia por motivos personales por el día 1º de octubre de 2008.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1º de octubre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano ".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de octubre de 2008.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1º de octubre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Álvaro Viviano.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 1º de octubre de 2008, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 1º de octubre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, JULIO CARDOZO FERREIRA, BLANCA FERREIRA".

6.- Señor ex legislador Enrique Erro. (Homenaje con motivo de cumplirse el 24° aniversario de su fallecimiento).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Señor ex legislador Enrique Erro. (Homenaje con motivo de cumplirse el 24° aniversario de su fallecimiento)".

Quien habla expresa el honor de presidir esta sesión y saluda muy particularmente al hijo del ex Legislador homenajeado, el señor Enrique Erro, y su señora, quienes se encuentran en el palco de honor; a sus nietas, la señora Inés Erro, la señora Elena Erro, la señora Ana Erro y la señora Tania Erro, y su esposo; a sus bisnietas, Laura y Sara; a su sobrino, el señor Daniel Catáneo, y a la señora Blanca Álvez. Además, saluda a la viuda del señor Enrique Erro, señora Herminia Brenta de Erro, quien se encuentra en su hogar, en una franca recuperación de su estado de salud. Asimismo, quisiéramos señalar la presencia del señor Intendente de la ciudad de Montevideo, ingeniero Ricardo Ehrlich y del señor Presidente de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, ingeniero Martín Ponce de León. También, en la primera barra se encuentran el señor Daniel Viglietti y su señora esposa. Y destacamos la presencia de los señores Senadores José Mujica y Mariano Arana. Por último, queremos trasmitir el cálido saludo del señor Mario Benedetti, que, por razones de salud, no pudo hacerse presente.

Tiene la palabra el señor Diputado Brenta.

SEÑOR BRENTA.- Señor Presidente: hoy estamos homenajeando a un hombre que fue protagonista de más de cincuenta años de vida política en el Uruguay; un hombre cuya honestidad, entrega a los intereses colectivos, transparencia y firmeza en defensa de los intereses populares nadie puede cuestionar; un hombre polémico, apasionado y temerario a la hora de defender sus ideas, producto quizás de esa mezcla de sangre vasca y napolitana que heredó de sus progenitores; un hombre sin el cual no se puede entender el Uruguay de la segunda mitad del siglo pasado; un hombre que supo combinar en la vida su tarea de Diputado, Senador, Ministro, con la de vendedor de libros, empleado de OSE, periodista, padre de familia y abuelo.

Queremos agradecer -como lo ha hecho el señor Presidente- a María Herminia, su compañera de toda la vida, quien por razones de salud -pasajeras, por suerte- no nos puede acompañar hoy; a su hijo Enrique y a Luz; a sus nietas y bisnietas; a todos sus familiares y amigos que nos permitieron realizar este homenaje; a Blanca Álvez, quien acompaña a María Herminia hasta hoy, y tuvo la amabilidad de regalarme un precioso libro que relata la vida de Erro; a Alba Vaquero, prima de María Herminia, quien recorrió el Pueblo Abayubá y La Paz invitando a todos los amigos y compañeros de don Enrique; a Daniel Viglietti, quien nos proporcionó el audio que escucharemos al finalizar el homenaje; a Nelson Caula, cuyos libros nos permitieron reconstruir el testimonio de decenas de amigos que también acompañaron a Erro a lo largo de su vida, y a todos aquellos que nos hicieron llegar re-

latos y anécdotas de alguien que hasta hoy está muy presente en la vida de muchos uruguayos.

También queremos agradecer al señor Intendente de Montevideo, al señor Presidente de OSE y al ex Diputado Edgardo Bellomo, que se encuentra en la barra, quienes con su participación han contribuido a este homenaje.

Asimismo, queremos agradecer a nuestros colegas de la Cámara de todos los partidos que acompañaron con su firma esta convocatoria, más allá de los acuerdos o diferencias que sus colectividades políticas tuvieron con la personalidad de Erro, a quien todos reconocemos como figura emblemática en la lucha contra la dictadura. Es un gesto que los honra y lo hace con todo el sistema democrático. Muchas gracias.

Enrique Erro nació el 14 de setiembre de 1912. Su padre murió joven, víctima de una complicación renal. Con doce años de edad y siendo el único varón de su familia, tuvo que salir en busca de trabajo para sostenerla. Ya era un jovencito adelantado en sus estudios, por lo cual se inventó el trabajo de llevar las libretas de quienes compraban fiado en las carnicerías y almacenes del entonces suburbano pueblo de Colón. Muchas veces, el pago era en mercaderías, que ayudaban a sustentar la alimentación familiar. Más tarde vendría el reparto de carne en bicicleta, el trabajo en una textil del barrio y los muchos años en la OSE y en la "Tribuna Popular". El trabajo en dos lugares no impedía que Erro continuara sus estudios, al mismo tiempo que iniciaba su actividad política y gremial.

Su amigo de toda la vida, el ex Diputado Juan Chenlo, lo recuerda a los 15 años dirigiendo un discurso sobre Artigas a sus compañeros en la Plaza Colón. "Mis padres" -relata Chenlo- "siempre nos ponían de ejemplo a Erro por su condición de muchacho que trabajaba en la carnicería de Fernández para pagarse sus estudios".

A los 19 años, el 16 de julio de 1932, Erro conoció a María Herminia, y ese día nació un amor que duró 52 años; ella tenía 15 años, y 11 años después, en 1943, se casaron. Erro trabajaba ya en la Sección Jurídica de la OSE y en la "Tribuna Popular". Su hijo Enrique cuenta que se levantaba a las cinco de la mañana, trabajaba en la OSE hasta el mediodía, volvía a su casa a almorzar y se iba a la "La Tribuna", donde su actividad de corrector continuaba hasta la medianoche.

Como militante sindical, Erro participó en la fundación de la Asociación de la Prensa del Uruguay, y en 1952 fue su Presidente. Representó a la APU en varias instancias a nivel nacional e internacional.

Fue también fundador de la Escuela de Bibliotecnia y de la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay, de la que fue luego Miembro de Honor.

Participó también en la creación del Centro de Vocación Artística, para la orientación vocacional en el campo del teatro.

Erro promovió la educación pública y colaboró en la jerarquización de la tarea docente. En 1939, junto a un núcleo importante de ciudadanos, promovió la creación del Comité de Reconocimiento al Maestro, que reivindicó la necesidad de mejorar los salarios y las condiciones de trabajo de esos trabajadores.

Erro fue un incansable impulsor de las bibliotecas populares, promoviendo el acceso a la cultura de miles de uruguayos.

A nadie escapa la intransigencia que Erro mostró durante toda su vida con relación a la austeridad y transparencia en que debía mantenerse la gestión pública. Un ejemplo de esto sucedió cuando un político de la época pretendió favorecerlo en una Rendición de Cuentas. Relataba Erro: "Quien habla era un modesto funcionario de la Dirección de Saneamiento de las Obras Sanitarias del Estado, tan modesto que trabajaba en un depósito en la localidad de Abayubá, en el límite de Montevideo y Canelones, y que seguramente por un acto de generosidad de algún senador, fue incorporado en un paréntesis, pasando a la Oficina Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuando se aprobó el Presupuesto y me enteré de este episodio, visité en su despacho al entonces Consejero y talentoso ciudadano, el doctor Álvaro Vargas, a quien le dije que mi nombre estaba, desde luego sin quererlo yo, en un paréntesis, que no aceptaba eso de ninguna manera, porque no quería tener jamás sobre mi conciencia la molestia de que alguien pudiera alguna vez señalarme con el dedo, diciendo que había escalado posiciones que no me correspondían. Respetuoso de esta posición, seguí donde estaba y renuncié posteriormente para hacer una breve suplencia en la Cámara, del entonces diputado Juan Carlos López Gutiérrez. Esta es la historia de aquel paréntesis que jamás

acepté, y antes como ahora es válida mi opinión contraria a que por la vía del paréntesis, dentro del Presupuesto, que debe ser impersonal, se personalice, dándoles a unos lo que no se da a otros".

Erro continuó en su militancia política el pensamiento de su padre, que era blanco y herrerista. En setiembre de 1928, Herrera votó contra el pacto anti bélico Kellogg-Briand con el fundamento de "la necesidad de imprimir cada vez mayor vigor a la personalidad moral de América" y porque Estados Unidos, que era el mayor propulsor del pacto -decía Herrera- "arrasa con sus tropas el derecho de Nicaragua [...] y mientras haya un solo soldado norteamericano en Nicaragua, todo elogio a esos pactos enmudecen".

Erro participó activamente en los Comités Pro Sandino que nacieron en esa época en todo el país.

En abril de 1953 fue llamado a cubrir una suplencia por tres meses en la Cámara de Diputados, todo un acontecimiento para la "barrita de Colón", sus amigos, y desde el comienzo los trabajadores y la legislación laboral fueron el centro de sus preocupaciones. Denunció en su época en la Cámara serias irregularidades en las Fuerzas Armadas, situación que le valió el reto a duelo del entonces Ministro de Defensa, Gaudín, y varios atentados contra su vida.

La actuación de Erro obtuvo el apoyo de Herrera, convirtiéndose en uno de los hombres de mayor confianza del líder del Partido Nacional. El relato de Héctor Rodríguez, por entonces Secretario General del Congreso Obrero Textil, ilustra esta afirmación. Contaba Héctor que una delegación del Congreso Obrero Textil había concurrido al Consejo Nacional de Gobierno a comunicar a Batlle y a Herrera -por ser los líderes de los partidos más importantes del país- que los textiles habían decidido boicotear todas las listas cuyos legisladores no votaran el seguro de paro. No hay que olvidar que el gremio representaba a más de 27.000 trabajadores y, por tanto, una cantidad importante de votos. Herrera, en principio, manifestó que esto era una nueva erogación para el Estado, por lo cual su bancada se oponía. Los trabajadores le explicaron por qué no significaba un gasto mayor y le aclararon que sí había un legislador de su sector que los apoyaba, precisamente, Erro. "Ah, Erro los apoya, entonces no hay más nada de qué hablar", manifestó Herrera y, sin más trámite, llamó al Parlamento para comunicar su adhesión al reclamo de los trabajadores al resto de sus legisladores.

Sus compañeros políticos y su familia cuentan que cuando Erro fue designado por Herrera Ministro de Industria y Trabajo, este comentó: "Si encima de los restos del Padre Artigas naciera una flor, esa flor será capaz de engendrar a Enrique Erro".

En una oportunidad, el líder nacionalista lo visitó en su casa y se sorprendió por la austeridad con la que vivía. También llamaron su atención las dos manchas de alquitrán que habían arrojado en la pared del frente de su casa. Herrera le dijo -nos cuenta su compañero Juan Chenlo-: "No las limpies, porque esa es una condecoración de tu actitud valiente". Estas anécdotas dan cuenta de la relación que unió a Herrera con Enrique Erro.

Llegaron así las elecciones de 1958, y el Partido Nacional alcanzó, finalmente, el triunfo, siendo la Lista 41, que encabezaba Erro, la más votada en todo el país.

En marzo de 1959 asumió como Ministro de Industria y Trabajo, tarea que hubo de desempeñar, como decía él, "como obra de buena voluntad, al servicio integral de la nación".

Erro puntualizó el primer día en el Ministerio que si bien aquel siempre había sido un "Ministerio de Industria", ahora iba a ser un "Ministerio de Trabajo". Así fue, al decir de Hugo Cores, un Ministerio de cara a los trabajadores, abierto a los sindicatos, preocupado por los consumidores. El nuevo Ministro convocó a un grupo de jóvenes abogados laboralistas, encabezado por Américo Plá Rodríguez, para asesorarlo sobre los proyectos a impulsar, y creó una comisión de contadores para establecer los costos de los artículos de primera necesidad. Hay que recordar que el Ministerio de Industria estaba encargado de Subsistencias y, por lo tanto, su trabajo tenía gran incidencia en los precios de la canasta familiar. Erro recibió amenazas de todo tipo, y cuando intentaron sobornarlo no solo lo rechazó, sino que grabó la conversación y la persona fue procesada.

Cuenta Juan Chenlo que por aquella época se desarrollaba un conflicto en la bebida y los trabajadores esperaban el resultado de la negociación en la Plaza Independencia. De repente, la Policía, sin mediar ninguna dificultad, empezó a correr a la gente. El Ministro Erro mandó abrir las puertas del Ministerio y dar refugio a los trabajadores, se comunicó con el Mi-

nistro del Interior, y a los pocos minutos ya no quedaba personal policial en la plaza.

Esta actitud muestra, en toda su dimensión, la figura del Ministro de Trabajo e Industria de la época.

La profundización de las medidas que Erro impulsó desde el Ministerio -por ejemplo, el estímulo a la convocatoria de los Consejos de Salarios-, el duro conflicto en torno al precio del azúcar, el enfrentamiento con Nardone, su posición contraria a la reforma cambiaria y monetaria, determinaron la decisión del Consejo Nacional de Gobierno de cesar al Ministro. Comenzó allí un nuevo proceso que le llevaría al alejamiento definitivo del Partido Nacional, el 28 de junio de 1962.

Afirman los historiadores Rosa Alonso y Carlos Demasi que al producirse la separación de Erro del nacionalismo comenzó a concretarse el acuerdo con el Partido Socialista. Este tomó forma definitiva meses después, integrándose la agrupación Nuevas Bases, que contaba, entre otros, con figuras de la talla de Helios Sarthou, Roberto Ares Pons y Mariano Arana. A ellos se agregaron personalidades separadas del Ruralismo, como Methol Ferré y José Claudio Williman, fallecido recientemente.

Llegaron así las elecciones de 1962, que engendraron por primera vez dos opciones, que constituirían los primeros pasos hacia la unidad de sectores de la izquierda tradicional y sectores escindidos de los partidos tradicionales: por un lado, la Unión Popular y, por otro, el Frente Izquierda de Liberación.

Erro continuó durante todo ese período parlamentario denunciando la injerencia del Fondo Monetario Internacional, así como los negocios de los frigoríficos, e impulsando una visión cada vez más preocupada por los problemas de los pueblos de América Latina.

Su incansable actividad parlamentaria lo llevó a presentar una innumerable cantidad de proyectos, fundamentalmente dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y los pasivos, tales como la ley de licencia anual remunerada de veinte días hábiles, la ley de indemnización por despido para el servicio doméstico, la de obligatoriedad de descanso y pago de salarios por maternidad, la de reforma del estatuto del trabajador rural, la de creación del seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria gráfica y de los textiles, entre otras.

Al mismo tiempo, la promoción de la cultura fue otra de sus grandes preocupaciones, por lo cual impulsó un proyecto de ley tendiente a la creación del Instituto del Libro, para la promoción de libros de autores nacionales.

Su variadísima e intensa actividad parlamentaria lo condujo, además, a promover la creación del Instituto Nacional de Alimentación.

Erro presentó, preocupado por una serie de atentados de contenido racial, un proyecto de modificación del Código Penal que establecía sanciones para quienes suscitaran el odio y el desprecio hacia las personas de determinada raza, color, religión o nacionalidad.

Llevó adelante, además, innumerables investigaciones relacionadas con temas tan disímiles como la búsqueda de petróleo en el Uruguay, los costos del boleto y las empresas de transporte, y medidas para la defensa de los pequeños y medianos productores lecheros.

Erro no solo fue un persistente defensor de la transparencia y la austeridad de la gestión pública sino que, además, promovió un modelo de país de profundo contenido nacional, asociado a los intereses de las grandes mayorías.

La pérdida de su banca en las elecciones siguientes lo condujo a la actividad privada. Impulsado, entre otros, por Leonel Brizola, llevó adelante la Editorial "Diálogo". Día a día se lo podía ver con paquetes de libros, combinando su trabajo con su militancia. Cuenta Ricardo Romero -su amigo y secretario- que "salir con Erro con un paquete de libros a recorrer librerías, era estar preparado para caminar una cuadra en una hora. Ahí se veía a la gente acercarse al viejo, hablar con él, y a esa misma gente la empezabas a ver de noche en Rondeau y Cerro Largo, que era donde se ubicaba el local de la Unión Popular".

Decía Erro: "la Editorial Diálogo se propone con humildad revolucionaria contribuir al conocimiento, divulgando tesis y ensayos auténticamente nuestros, no meras traducciones de teorías importadas o mecánicamente aplicadas, para la formación de un ideario supranacional de los pueblos de América Latina". "Abrimos esta colección" -continuaba- "con el pensamiento del líder socialista chileno Salvador Allende, quien, por su definición ideológica auténtica, y por sus siempre valientes posiciones de lucha, conquistó un

lugar importante entre los líderes populares y revolucionarios de nuestra América Latina".

Erro continuaba, a su vez, ligado a la actividad sindical. Fue asesor de los delegados de la CNT en la COPRIN y, además, estructuró el proyecto que reglamentaría el seguro de salud para los trabajadores de la bebida, que fue aprobado por el Parlamento pero que luego vetó el Poder Ejecutivo.

El local de la Unidad Popular fue también sede de las primeras reuniones de los grupos que darían origen a Tendencia, a nivel sindical. Ese acuerdo contó con la firma, entre otros, de Reinaldo Gargano, Héctor Rodríguez y de Botaro, de Acción Sindical Uruguaya, sumándose además trabajadores de FUNSA, encabezados por León Duarte, y los gráficos, que dirigía Gerardo Gatti.

Eran épocas de intensa movilización sindical y política, y fue entonces que un grupo de notorios ciudadanos emprendieron un camino nuevo: el Frente Amplio.

"Un día," -señaló el General Seregni- "habrá que hacerles un monumento de carácter épico, a quienes a partir del llamamiento de octubre, lanzado por la iniciativa de la gente de 'Marcha', emprendieron la cruzada. La admirable alarma comenzó allí y sacudió a todo el país; especialmente al interior. El Frente Amplio nace en el interior, desde la base, oriental hasta la médula".

Seregni se refería al General Baliñas, a Óscar Bruschera, a Germán D'Elía, a Héctor Rodríguez y a Julio Castro, a aquellos que recorrieron de punta a punta el Uruguay, realizando centenares de asambleas en todo el país, convocando a los orientales a sumarse al Frente Amplio.

El 5 de febrero de 1971, la Lista 99, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco Popular y Progresista, el FIDEL, el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Movimiento Socialista, los Grupos de Acción Unificadora, el POR, el MRO y los ciudadanos que habían formulado el llamamiento de octubre, firmaron la declaración constitutiva del Frente Amplio.

El 10 de febrero Erro decidió convocar a su gente para decidir el camino a seguir. Fiel a su práctica, levantó una tribuna en la esquina de su local y llamó a una asamblea abierta. Había tres opciones: mantenerse con una propuesta electoral propia, retornar al Partido Nacional o incorporarse al Frente Amplio. Se sucedieron los oradores en las distintas posiciones y en el momento de votar, calculada la asistencia en cuatro mil personas, solo ocho ciudadanos votaron en contra de una resolución que culminaba afirmando: "Entendemos que nuestro lugar histórico está en el Frente Amplio". Lo acompañaron, además de sus compañeros de toda la vida, el arquitecto Durán Mattos, el doctor Díaz Maynard y Ariel Collazo, entre otros.

Su lista obtuvo, en 1971, más de setenta mil votos, y Erro volvió al Parlamento, esta vez como Senador. Recibió el apoyo de miles de frenteamplistas de diversos sectores. Así comenzó su período en la Cámara Alta, acompañado por Zelmar Michelini, Francisco Rodríguez Camusso, Juan Pablo Terra y Enrique Rodríguez. Por otra parte, en la Cámara de Diputados se encontraban Juan Chenlo, Luis Imas, Walter Martínez Gallinal y Jorge Durán Mattos. Si bien la tarea estaba más distribuida, Erro sabía que las cosas se irían complicando poco a poco. Tal vez por eso, y por su innata pasión por participar de acalorados debates, cada vez que podía se colaba al despacho de la bancada de Diputados de Patria Grande.

Desarrolló nuevamente una intensa actividad parlamentaria, como había hecho en sus períodos anteriores. Su preocupación por el respeto de los derechos humanos era constante y ferviente y, por tanto, lo relacionado con estos ocupó buena parte de su tiempo parlamentario. Denunció en forma permanente las violaciones que a dichos derechos se producían en la época. Consecuente con su pensamiento, volvió a promover muchas leyes que permitieron avances en los derechos de los trabajadores.

Se vivían momentos difíciles en el Uruguay. Decía el General Seregni, el 29 de abril de 1972: "No postulamos la paz por temor a la violencia, sino porque queremos la justicia". Y agregaba: "desde su nacimiento el Frente Amplio se afirmó como una fuerza pacificadora. No vamos ahora a repetir las líneas fundamentales del programa del Frente Amplio. Pero era y es ese programa, el que por sus objetivos asegurará al pueblo la paz. No propiciamos una paz vacía, una paz por la paz misma. Porque la paz vale solo cuando es justa".

Eran tiempos de suspensión de las garantías individuales, de declaración del estado de guerra interno, de intensas movilizaciones sindicales y populares.

En cada frase, Erro dejaba en claro su postura de defensa de la soberanía del país, apostando a un futuro digno para las generaciones venideras. Se sucedían, por esos meses, los pronunciamientos militares que cuestionaban cada vez más la estabilidad democrática.

El 3 de noviembre de 1972, en la Explanada Municipal, Seregni reiteraba la vocación democrática del Frente Amplio: "No somos advenedizos en la defensa de los derechos democráticos, podemos, pues, con plena autoridad, condenar los desbordes del poder". Y a continuación proponía una serie de medidas para abrir el camino del acuerdo entre los orientales, que incluían el restablecimiento de las garantías individuales y las libertades públicas, el monopolio estatal de las divisas, el aumento de sueldos, salarios y pasividades, entre otras. Al final de su discurso, convocaba a los uruguayos bajo la consigna de "¡Viva la unión de los orientales honestos!"

El 9 de febrero de 1973, ante los sucesos de Boiso Lanza, el Frente Amplio convocó a los uruguayos a movilizarse para defender la democracia, y Seregni, en su discurso, afirmaba que la presencia del señor Bordaberry "entorpece las posibilidades de diálogo".

La segunda fase del plan de asalto a las instituciones democráticas se produjo en junio de 1973, y el Senador Erro estuvo ubicado en el centro del escenario político. El Poder Ejecutivo pretendía lograr dos desafueros: el de Erro y el de Amílcar Vasconcellos, Senador del Partido Colorado, que había denunciado los sucesos de febrero en su libro "Febrero Amargo". Bordaberry, según declaró el propio Vasconcellos, dio prioridad al pedido de desafuero de Erro.

El Juez Militar de Tercer Turno, el Coronel Federico Silva Ledesma -tristemente recordado por ser, con posterioridad y durante años, Presidente del Supremo Tribunal Militar- fue quien envió el pedido.

Afirmaba Wilson Ferreira Aldunate: "Hemos vivido un año de rumores de desafueros. Llega aquí el del señor Senador Erro, pero el mío anduvo de boca en boca. Hubo un Ministro que no solo lo anunció sino que dijo que me iban a llevar preso sin necesidad de autorización del Senado en las próximas horas".

El Plenario Nacional del Frente Amplio resolvió rechazar el pedido de desafuero de Erro y encomendar a su bancada de Senadores el más duro enjuiciamiento de esta medida.

En tanto, el Senador Dardo Ortiz afirmaba que "el testigo más representativo de todos los que figuran en el expediente es Amodio Pérez".

En la casa de Alba Roballo, Zelmar Michelini y Erro planificaron la estrategia que demolió la solicitud de desafuero.

El Senador Ortiz solicitó, además de la presencia de Erro en la Comisión de la Cámara, la posibilidad de interrogar a los detenidos. En primera instancia, la justicia militar se negó, pero gracias a la presión generada por Ortiz, Ferreira Aldunate y Michelini se accedió a la entrevista. Ferreira Aldunate disponía de documentos que demostraban los acuerdos entre un grupo de oficiales y Amodio Pérez para atacar a los políticos más destacados de la oposición y desestabilizar las instituciones. Para demostrar este complot era imprescindible obtener una prueba caligráfica de la letra de Amodio Pérez.

El Senador Ortiz obtuvo ingeniosamente la prueba, y luego de sortear la negativa del Coronel Trabal a retirarse de la unidad militar donde se encontraba el detenido, desarticuló el complot.

"Me ha parecido una bofetada a las instituciones, me ha parecido indignante la inclusión del testimonio de este señor Amodio Pérez, sabiendo, quienes enviaron esta declaración, la existencia de este complot", afirmó Ferreira Aldunate.

El 17 de mayo de 1973, afirmaba Seregni en su discurso en la Explanada: "En el caso planteado alrededor del compañero Erro está en juego el Poder Legislativo, y con el Poder Legislativo, todo el sistema democrático". Y culminaba: "Hoy más que nunca, la unidad de los orientales honestos para reconstruir la patria".

El Senador Ferreira Aldunate manifestó: "Yo no entrego a un adversario, lo indecente es negociar a un adversario; para mí, Erro es sagrado, no hay transacción posible, si se llevan a Erro cae el Parlamento".

Ante la derrota del desafuero, el Poder Ejecutivo cambió el escenario hacia la Cámara de Representantes, donde nuevamente este resultó rechazado.

El 29 de mayo, Erro y Michelini fueron los únicos oradores en un acto de la Corriente, en el Palacio Peñarol. Decía Erro, refiriéndose al trámite parlamentario del desafuero: "Digamos con justicia, hubo un alegato jurídico en contra del desafuero, de Washington

Beltrán, también argumentaciones de Ferreira, Santoro y Alembert Vaz, entre otros. Es mal político el que a los adversarios les quita todos los méritos, cuando ellos los tienen, pero fue Zelmar Michelini el que no dejó nada en pie, hizo polvo aquel expediente, su intervención fue la pieza clave que recogerá la historia".

El 19 de mayo, Erro fue invitado a Buenos Aires para participar de innumerables conferencias y actos estudiantiles y sindicales. Las reuniones entre los mandos y Bordaberry se sucedían en frenética agenda. "Nosotros teníamos la absoluta seguridad de que si Erro se venía, lo metían preso", afirmaba Alba Roballo; "Si no va Michelini, Erro se viene".

El 27 de junio, finalmente, se consumó la traición, y ese mismo día, además del inicio de la huelga general contra el golpe de Estado, Erro y Michelini, desde Buenos Aires, realizaban la primera denuncia internacional contra el régimen. Ninguno de los dos volvería vivo a pisar suelo uruguayo.

Erro desarrolló en Buenos Aires una intensa actividad política, denunciando la dictadura uruguaya a nivel internacional, reorganizando la resistencia, solidarizándose con aquellos que llegaban del Uruguay y de otros países lationamericanos, y realizando un gran esfuerzo por unir a la oposición.

Erro contaba con una gran popularidad en la Argentina y, pese a ello, el endurecimiento del nuevo Gobierno argentino y la coordinación represiva que comenzaba a desarrollarse en el Cono Sur agravó la situación de los refugiados. Se le prohibió a Erro residir y pasar por siete provincias argentinas, que eran principalmente las ubicadas en el litoral fronterizo. Esta decisión fue motivada, además, por el esfuerzo de la Cancillería uruguaya, dirigida por Juan Carlos Blanco.

Finalmente, Erro fue detenido y enviado, primero, a Devoto, y luego a Resistencia y Rawson, en plena transición del peronismo a la dictadura. En esta etapa de su vida, soportó con entereza torturas y vejámenes de todo tipo. Sus compañeros de prisión lo recuerdan permanentemente alentando a los presos y, en particular, a los más jóvenes.

Su personalidad le valió respeto y hasta cierta mística entre aquellos que pasaban por los calabozos de aquellas cárceles, pero además el más profundo cariño, que se vio de manifiesto en la víspera de su 64° cumpleaños, que tuvo su festejo en este contexto.

A su segundo exilio en París Erro llegó con su salud muy comprometida, trasladándose inmediatamente a Ginebra para denunciar la dictadura militar ante los organismos internacionales. Ante la ONU, expuso con lujo de detalles las torturas sufridas por él y por sus compañeros, y se convirtió en la primera persona en denuciar ante la Comisión de Derechos Humanos la coordinación represiva existente entre los gobiernos uruguayo y argentino.

A continuación, Erro se dedicó a hacer sentir con fuerza la denuncia de lo que ocurría en nuestro país, realizando giras por todos los países europeos, denunciando incansablemente la realidad de nuestro pueblo. Su finalidad era lograr el aislamiento económico de la dictadura uruguaya y la unidad de todas las fuerzas antidictatoriales.

Pese a ser víctima de una cruel enfermedad, Erro nunca desistió de estos objetivos, y hasta el final de sus días continuó denunciando la situación que vivía el pueblo uruguayo.

Señor Presidente: en este día, en el que se cumplen veinticuatro años de su muerte, hemos querido homenajear a un uruguayo de los buenos, uno de los dignos hijos de nuestra patria.

Como dijera el General Seregni, aquel lejano 17 de mayo de 1973, en las horas en que el Parlamento debatía el desafuero: "Aquí está el Frente Amplio. Aquí está el pueblo oriental. Aquí está nuestro Frente, al que quisieron fracturar y desunir. Más unido y más solidario que nunca en defensa de las libertades y en defensa del compañero Erro".

Aquí seguimos estando, General, fieles a nuestra historia, tan unidos como siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

——Si se nos permite, nos gustaría emitir una versión de audio con la voz del propio Erro, junto con las imágenes que vamos a proyectar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Adelante, entonces.

(Así se procede)

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Saludamos al público presente en las barras y extendemos el saludo a nuestro amigo, el ex legislador por nuestro departamento de Canelones, Edgar Bellomo.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: hago llegar mi saludo afectuoso a la familia de don Enrique Erro, compañeros de todas sus vicisitudes. También saludo a quien honró esta Casa, el compañero Lucas Pittaluga, a nuestro Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Andrés Berterreche, quien no quiso estar en este sitio porque se iba a sentir incómodo frente a Erro y prefirió estar en la barra.

Quiero decir a todos los amigos de don Enrique Erro, en especial a Romero Moure, de quien tanto hemos aprendido, que hoy les presto mi voz.

Don Enrique nació en villa Colón. Como todo oriental nació libre, amparado por los textos legales y constitucionales en sus derechos de opinión y pensamiento. Desde su juventud dedicó su vida a la lucha por los intereses del pueblo, enfrentando a imperialistas y cipayos.

Dignidad y coraje son los términos para definir su vida, su acción y su muerte en el exilio. Requerido, perseguido y proscripto, continuó su lucha por los derechos del pueblo en cuanto lugar del mundo tuvo espacio. Su voz acusó a los malos orientales y peores americanos. Como hizo en el Senado, su voz no titubeó ni aquí ni en el exterior al denunciar a los que desconocieron la Constitución, a los que torturaron, asesinaron, desaparecieron a compatriotas y enterraron en los calabozos de la dictadura a los orientales que solo soñaban con un país justo y solidario.

Desde el día en que asumió Bordaberry, su intuición política adelantó lo que le esperaba al país cuando, en pleno juramento del futuro dictador, en el que se comprometía a respetar la Constitución pero atacaba todo lo que representaba lucha popular, el Senador Erro le increpó de esta forma: "Abrasilerado. Es una cobardía la suya, hablar así de gente que arriesga su vida por un ideal. Con su estilo usted es un peligro para la paz de la nación. Usted es un futuro prototipo de dictador". Lamentablemente, don Enrique tenía razón.

No es mi intención ni la de los compañeros de bancada efectuar un estudio biográfico del Senador Erro. Sí es la de rescatar la personalidad de "don Enrique", forma en que le llamaban sus colaboradores y allegados.

Al año de su fallecimiento, el doctor Crottogini definió el alcance del adjetivo "don" de esta manera: "tratamiento de respeto reservado a determinadas personas de elevado rango moral". ¡Y vaya si a través de su vida pública y privada Erro siempre antepuso lo moral a lo personal!

Las viejas generaciones lo recuerdan como el Diputado, como el Ministro, como el Senador que viajaba a diario desde su querida ciudad de La Paz, en ferrocarril, para cumplir con las obligaciones con que le ungió el pueblo. Lo recuerdan rechazando las prebendas que permitían el ingreso de autos baratos para legisladores. Tienen presente que al perder su banca de Diputado, en 1966, se dedicó a la venta de libros y montó la editorial "Diálogo", adonde, entre otros, concurrió y editó Salvador Allende. Los exiliados de la dictadura brasileña, Leonel Brizola, Paulo Shilling y Neiva Moreira, el ex Ministro boliviano víctima de la persecución de aquella nación, René Zabaleta Mercado, el ex Presidente dominicano Juan Bosch, el padre Spadachino, el profesor Ares Pons y también Methol Ferré se contaron entre los "habitués" del primer piso de la galería Madrileña, de 18 y Río Negro, siendo el antiimperialismo y la necesidad de la unidad de los pueblos latinoamericanos el punto en común entre todos ellos.

Los ciudadanos lo veían a diario con un paquete de libros, recorriendo los comercios especializados, y sabían claramente que don Enrique no se había acogido a la jugosa jubilación de legislador. El hombre de la calle sabía que seguía siendo el mismo ciudadano preferido del doctor Luis Alberto de Herrera, que desde el Ministerio de Industria y Trabajo había enfrentado el agio y la especulación, que había denunciado los negociados del trust azucarero, que había clausurado importantes mayoristas, que en el Ministerio recibía a las delegaciones obreras antes que a las patronales. Después, nuevamente Diputado, denunció los contratos secretos de ANCAP con el cártel petrolero internacional y, pese a la negativa oficial de diferentes gobiernos, reclamó el estudio en serio de las posibilidades petroleras de nuestro país y nuestra plataforma marítima, mientras el directorio de ANCAP decía: "perforemos para demostrar que no hay, así nos dejan tranquilos". Recién hoy, a más de

cuarenta años, esos estudios serios y alejados del cártel son realidad. También en ese período fueron centro de su preocupación las posibles reservas de minerales ferríferos de Valentines, Cerro Mulero y Zapucay; en esta materia seguimos en deuda.

En su largo trajinar como Representante Nacional presentó más de doscientos proyectos de ley, gran parte de ellos tendientes a la protección de los trabajadores. Repasamos algunos de ellos: licencia anual remunerada de veinte días para los trabajadores de la actividad privada, incorporación del servicio doméstico a las normas de indemnización por despido, ley de obligatoriedad de descanso y de pago de salarios por maternidad, ley de seguro obligatorio por desocupación, ley de reformas del estatuto del trabajador rural, por el que se establece la jornada de ocho horas y el pago extra proporcional, ley de creación del seguro de enfermedad, etcétera.

Tampoco le es ajena la cultura, e impulsa leyes para desgravar de impuestos al libro, para la creación del Instituto Nacional del Libro, para la protección a la impresión de libros de autores nacionales, para la fundación del liceo y escuela industrial de villa Colón.

La economía y el desarrollo nacional formaban parte de su agenda parlamentaria. Así surgieron diversas leyes, como por ejemplo la que crea recursos para el Instituto de Investigaciones sobre Fiebre Aftosa, la ley de lucha contra la hidatidosis, la ley de protección de la riqueza forestal, las ya mencionadas de investigaciones sobre compra y prospección de petróleo en nuestro territorio, la investigación sobre los costos de la leche y el funcionamiento de CONAPROLE, apuntando a la defensa del consumidor y del pequeño productor.

Coherente con su pensamiento nacionalista, llevó adelante la defensa de los límites en el río Uruguay; denunció el relevamiento del Río de la Plata por parte de la Armada argentina en aguas jurisdiccionales de la República; la defensa del principio de no intervención frente a la intromisión de las dictaduras de Argentina y Brasil con relación a exiliados políticos de esos países.

Es necesario recordar algunos proyectos nunca considerados: el que rechazaba los tratados militares y convenios financieros firmados por diferentes Gobiernos; el de creación del Seguro Social Integral, que apuntaba a amparar al ser humano desde su gestación hasta la muerte; el de reforma del Código Penal, creando sanciones para quienes incitaran al odio por motivos de raza, religión o nacionalidad; junto al Representante Nacional profesor Vivián Trías, el de creación del Instituto Nacional del Acero; el de lucha contra la usura y su tipificación como delito; el de desafiliación del Uruguay del Fondo Monetario Internacional, y el de prohibición de sociedades anónimas para la tenencia de tierras.

Esa riquísima actividad política y parlamentaria estuvo antecedida de su actividad civil. Fue estudiante de derecho y se especializó en filosofía y ciencia política. Como periodista, se desempeñó como corrector y redactor de "La Tribuna Popular". Fue Director de los periódicos "Esfuerzo" y "Artigas". Participó en el Congreso Mundial de Periodismo de 1952 y en el Congreso de la Prensa del Interior. Fue cofundador de la Escuela de Bibliotecnia; ocupó el cargo de Director Honorario de la Biblioteca Popular "Artigas" de Colón; fue Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, y en varias oportunidades delegado obrero en el Consejo de Salarios de gráficos.

Desde temprana edad integró la Juventud Herrerista y los movimientos antiimperialistas. Luego de su expulsión del Ministerio de Industria y Trabajo y del Partido Nacional, Erro expresó: "No estoy dispuesto a arriar las banderas de la tradición nacionalista y popular, no estoy dispuesto a renunciar a la confianza en el triunfo futuro de nuestra patria, de nuestro pueblo creador de su destino. Discrepamos con una orientación económica que en nombre de la libertad devora hombres, posibilidades y atenta contra una auténtica política nacional. Soy nacionalista por emoción y buenas razones, pero es preciso ser claros, la historia del Partido Nacional ha sido la tensión entre dos polos, la corriente popular y la oligárquica de los 'dotores'; si los del Club Nacional se fueron del lema cuando Baldomir y volvieron después para usurpar, ¿qué extraño puede ser que yo haga el movimiento contrario?"

Su antiimperialismo y posición de no intervención quedó claramente expresada en oportunidad del bloqueo impuesto a la República de Cuba: "Repudiamos esa medida y el cinismo de su fundamento, lo que ocurre es que Cuba tuvo la osadía de enfrentar al imperialismo arrojándolo de sus tierras con sus

intereses explotadores. Los pueblos de América no quieren seguir trabajando para los monopolios, padeciendo hambre e ignorancia".

En 1962, juntos, el Partido Socialista, la agrupación Nuevas Bases, ciudadanos escindidos de la Unión Cívica y ciudadanos independientes formaron la Unión Popular. Esta coalición, conjuntamente con el FIDEL y el surgimiento del PDC señalaron el inicio de una nueva etapa política del país, donde hombres provenientes de los partidos tradicionales -Erro, Ariel Collazo, Carlos Elichirigoity- acordaron con fuerzas de izquierda y militantes independientes. Don Enrique y sus colaboradores establecieron, en aquel 1962: "La acción política de la Unión Popular será precedida por el mismo espíritu de libertad que animó la lucha por la formación y consolidación de la nacionalidad y por el reconocimiento de todo lo que constituye los caracteres propios y esenciales de la nación uruguaya a través de una afirmación de los valores y patrimonios nacionales y defensa de nuestra soberanía, en el reencuentro con el espíritu artiguista".

En tiempos de Pacheco Areco, don Enrique estaba en primera línea junto al pueblo, enfrentando la prepotencia y denunciando la represión. Los conflictos obreros de la época y los partidos y grupos políticos perseguidos contaron con su apoyo solidario y militante. La vieja esquina de Rondeau y Cerro Largo, sede de la Unión Popular, estuvo abierta para todo aquel que la necesitara para desarrollar su actividad política y ejercer sus derechos constitucionales. Por esa época organizó, en conjunto con organizaciones sindicales y políticas, la resistencia popular al préstamo compulsivo que quiso imponer Pereira Reverbel desde UTE y al Registro de Vecindad, impulsado por Pacheco y De Brum Carbajal. Ambas iniciativas fueron derrotadas por la fuerza de su conducción y por la lucha del pueblo organizado. La creación del Frente Amplio fue la culminación del proceso iniciado en 1962, y allí estuvo don Enrique y su grupo político.

A lo largo de la campaña electoral fue la voz de los perseguidos, que comenzaban a conocer el terror de la tortura y la cárcel, primera fase del terrorismo de Estado. Llamado al campo del honor por el Brigadier Danilo Sena, concurrió con la misma serenidad, firmeza y seguridad con que concurría al Parlamento o al Ministerio. Pasada la instancia del duelo, comentó a la prensa: "Se intentó una reconciliación a la que nos hemos negado rotundamente porque entendemos que estamos con la lucha del pueblo y otros están en una actitud que censuramos".

Ya integrado al Frente Amplio, creó el Movimiento Patria Grande, junto al Movimiento de Acción Nacionalista, orientado por el arquitecto Jorge Durán Mattos, el Movimiento Revolucionario Oriental, liderado por el Diputado Ariel Collazo, Patria y Pueblo, creado por el doctor Díaz Maynard, y el Movimiento Integración, creado por el doctor José Luis Corbo. Este Movimiento, entre sus principios, reivindicaba la unidad latinoamericana en la patria grande. Por esos días, la divisa de don Enrique era: "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada".

Electo Senador, conformó junto con Zelmar Michelini, Héctor Rodríguez, Alba Roballo y el Movimiento 26 de Marzo, "La Corriente". Este fue un espacio de coordinación permanente en el área política, sindical y de movilización. Desde su banca de Senador, junto con los restantes compañeros del Frente Amplio, reclamó día por día por el destino de los ciudadanos detenidos. Cientos de pedidos de informes a los Ministerios de Defensa e Interior partían desde su despacho y de la bancada de Diputados de Patria Grande.

En marzo de 1972 solicitó una Comisión Investigadora sobre las actividades del Escuadrón de la Muerte, y denunció en Sala atentados con explosivos en casas de familiares de detenidos y de sus defensores. En oportunidad en que la Asamblea General continuaba el debate sobre la implantación del Estado de Guerra Interno, expresó en una de sus intervenciones: "El Senado de la República debe investigar porque hay conexiones internacionales en el Escuadrón de la Muerte, está la embajada de USA, personas vinculadas a la de Paraguay, hay también argentinos, la CIA y algo más: un General norteamericano que llegó al Uruguay entre el 25 y 28 del mes pasado y se conectó con el agregado militar de los USA y es muy probable, cosa que no puedo asegurar, que haya visitado también autoridades nacionales. Es un hecho grave del que uno se entera a veces por la prensa extranjera y no por la del país".

El 15 de abril de 1972 expresó en la Asamblea General: "que quede claro para el pueblo uruguayo que esta noche la Asamblea General por mayoría, deja sin efecto la Constitución de la República, el

Poder Judicial queda relevado y suspendido en su ejercicio, y los jueces militares harán lo que hicieron en Colonia cuando el juez militar de instrucción, llevándose por delante al juez letrado libra órdenes de allanamiento. Esto sucedió hace más de dos meses por lo que no es un hecho nuevo".

Si bien los temas relacionados con la realidad político institucional ocupaban gran parte de sus esfuerzos, no le eran ajenos otros temas fundamentales para la República. Realizó una intervención centrada en la riqueza de minerales del país, denunció la situación del personal de los institutos penales, presentó normas sobre aportes sociales para la construcción de viviendas económicas populares, etcétera.

Al considerarse en el Senado un préstamo del BID a la UTU expresó: "hemos hecho algunas intervenciones a lo largo de este debate para afirmar un poco el pensamiento contrario a este asunto. Para ello tenemos varias razones: una es porque lesiona la soberanía y sobre esto no es necesario hacer muchos argumentos porque el propio convenio dice en forma absolutamente meridiana que los materiales que se adquieran tendrán que provenir de USA y que los barcos en que se trasladen tendrán que ser de esa bandera. Estos acuerdos sé que son estándar cuando se trata de este tipo de préstamo. Así ocurrió con el préstamo a OSE por US$ 8:000.000 y en el préstamo realizado para UTE por US$ 33:000.000".

En junio de 1973 ingresó al Parlamento el expediente militar solicitando el desafuero del Senador Erro. En su respuesta a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, Erro estableció, entre otras cosas: "todos los hombres públicos tienen una definición y un estilo; en el caso del suscrito ella es conocida por toda la República. ¿Quién no conoce mi constante lucha junto al pueblo en procura de sus reivindicaciones?; ¿quién no sabe que frente a cada hecho que vulnere sus libertades, sus derechos y garantías, lo he convocado para conquistar, con su presencia combativa, en la acción gremial o política, su derecho al trabajo, a la cultura y en definitiva su derecho a realizarse plenamente en una sociedad justa y libre?".

Más adelante, establecía: "pero aún innecesario por consideración a mis pares afirmo ante esta comisión que no he integrado ni integro el MLN-Tupamaros ni ningún otro similar. Pero ocurre que la gente que lucha por sus ideales y ofrenda su vida por ellos me inspira profundo respeto".

El Poder Legislativo no hizo lugar al pedido de desafuero.

Recordamos la intervención del Senador Washington Beltrán: "Es de lamentar, pero hay elementos de juicio que me dicen que no se ha movido este asunto con la debida objetividad jurídica, con una objetividad que me dé la certeza que estoy buscando, que detrás de todo esto no haya un intento intimidante contra el Poder Legislativo o contra alguno de sus miembros, lo que se reflejaría en último grado sobre el propio Cuerpo. Tengo el razonable temor de que se esté creando un precedente intimidatorio; este es un nuevo elemento de presión, de intimidación hacia el Parlamento".

Por su parte, Wilson Ferreira expresó: "Afirmo que si se dice que hay prueba indiciaria de que el Senador Erro ha incurrido en Atentado a la Constitución, a mi juicio de lo que hay prueba acabada es de que en Atentado a la Constitución ha incurrido el Sr. Ministro de Defensa Nacional".

Días antes del golpe de Estado, don Enrique visitó Argentina, adonde había sido invitado a presenciar la asunción del Gobierno por parte del electo Presidente Héctor Cámpora. Ante la seguridad de su detención en caso de retornar al país, el Senador Michelini y el Diputado Chenlo viajaron para que desistiera de sus intenciones. Fue entonces que comenzó su exilio. En Argentina, junto con otros exiliados, creó la Unión Artiguista de Liberación. Al asumir María Estela Martínez, don Enrique fue detenido. Cerca de dos años se prolongó su detención en las cárceles de Villa Devoto, El Chaco y Rawson. De allí se fue a París, y de París a toda Europa y a algunos países de Latinoamérica, denunciando la realidad del Uruguay, de sus presos y las violaciones de los derechos humanos.

Participó en diversos foros. En Ginebra denunció a la dictadura y sus crímenes, junto a Wilson Ferreira y a "Tota" Quinteros.

Con su salud ya muy quebrantada, aumentó su combate a la dictadura.

Con motivo de las elecciones internas estuvo entre los primeros que convocaron al voto en blanco

como forma de marcar que el Frente Amplio existía y luchaba. Al igual que frente a los Comunicados Nos. 4 y 7, de febrero de 1973, su voz irreductible trazó la senda a recorrer.

El 1º de octubre de 1984 la muerte nos lo llevó. En esa oportunidad diría Antonio Guimaraens: "son otros rasgos más sencillos pero enormemente ricos los que hacen que Erro, ayer en la distancia física y hoy en la muerte, trascienda el olvido para entrar en la memoria de su gente. Supo, como muy pocos de su condición, no olvidarse ni distanciarse de sus raíces. En aquel hombre entrado en años y en derrotas hay un gesto de fuerza vital que no hallamos en tantos que hicieron de la cosa pública una carrera para su mejoramiento personal".

Para finalizar, voy a parafrasear el pensamiento de Jorge Semprún, combatiente de la República Española y Ministro de Cultura del Gobierno presidido por Felipe González en 1988, que, homenajeando a don Antonio Machado, decía: "así como no habrá que olvidar que no murió por azar en Francia. No llegó como turista; murió allí como exiliado político, exiliado de una causa democrática por la que había luchado y por la que había tomado partido".

Señor Presidente, en estos tiempos en los que vemos al imperio operar a través de intrigas para partir naciones y evitar que cuaje la Patria Grande, la ya inmensa figura de don Enrique se agiganta en su consecuencia nacionalista y antiimperialista y en su sentido de la austeridad y el compromiso.

Señor Presidente, queridos familiares y amigos de Enrique: para concluir, quiero sintetizar su personalidad con una frase que une dos tiempos distintos, dos generaciones diferentes: "Don Enrique, ¡qué jugador!".

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- La Presidencia desea saludar la presencia de la Embajadora de Panamá, señora Elvira Barrios, y del Ministro de la Presidencia de Panamá, señor Dilio Arcia Torres. Es un gusto tenerlos aquí.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Queremos saludar, además, la presencia de la señora Senadora Lucía Topolansky; del Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, y del Subsecretario de Salud Pública, doctor Miguel Fernández Galeano.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Tiene la palabra el señor Diputado Iturralde Viñas.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Señor Presidente, señores legisladores, señores familiares de don Enrique Erro, señores visitantes que se encuentran en la barra: resultaría muy fácil la vida política si solo homenajeáramos a aquellas personas con las que hemos compartido una vida en común en esta actividad. Precisamente, el diferencial político de nuestro país y de nuestro sistema político está dado por la tolerancia que tenemos con el pensamiento diferente.

Naturalmente, comprenderán que no centremos nuestros recuerdos en evocar aquellas etapas de la vida del Senador Enrique Erro que lo separaron de quienes nos concebimos como vitalmente blancos, y comprenderán que recordemos aquellos hechos que fueron fundamentales en la lucha por la defensa de las instituciones, por la libertad, por la democracia misma.

Desde nuestra posición de legisladores nacionalistas, y compartiendo gran parte de su pensamiento, siempre quisimos -o habríamos querido- que don Enrique Erro hubiera permanecido en nuestro Partido Nacional. Y no solo eso, sino que nos preguntamos insistentemente qué habría pasado si en 1971 don Enrique Erro hubiera acompañado a Wilson Ferreira Aldunate.

Permítaseme recordar su lucha por la libertad, antes y después del golpe de Estado. Pido excusas también por evocar algún recuerdo personal, ya que mi padre se marchó del Partido Nacional junto a don Enrique Erro, y muchas veces estuvimos cerca de él, acompañándolo, siendo niños.

Recuerdo haber conocido a don Enrique Erro en el año 1970, visitando la ciudad de Melo y visitando a mi padre. También recuerdo haber acompañado a mi padre en distintas etapas del año 1971, viajando desde Melo a Montevideo, visitando aquella casa de La Paz en la cual había bibliotecas, pero como había tantos libros, muchos de ellos quedaban en el piso.

Asimismo, recuerdo que con la excusa de asistir a la que a la postre fue la última elección de Juan

Domingo Perón, que se llevó a cabo el 23 de setiembre de 1973, llegué a Buenos Aires diez días antes, el viernes 14 de setiembre, para pasar por el Liberty, saludar a Michelini y luego seguir hacia el Roy y estar con don Enrique Erro, que preguntaba por los caminos del Uruguay, en qué estaban, qué se pensaba y de qué manera se podía volver al país. Recuerdo que le preguntaba a mi padre y a la Diputada Soares de Lima acerca de la zona de Vichadero, ya que tanto le inquietaba cómo eran los caminos de esa zona.

Todos estos recuerdos están vinculados al comienzo de una patriada que estuvo fuera de nuestro Partido y que, naturalmente, no compartimos, no acompañamos y hubiéramos querido que no se produjera.

Yo me quedo con el Erro que en la lucha, en la dictadura, en Buenos Aires se juntaba en el Tortoni con el "Toba", el "Pito" y con Wilson. Ahí no había distinción de banderas, porque cuando la lucha es por la libertad no hay banderas políticas.

Me quedo con los gestos de nuestro eterno jefe, Wilson Ferreira, quien jamás estuvo dispuesto a ceder las libertades formales y a permitir que fuera apresado don Enrique Erro, o como le decían sus amigos, "don Enrique".

Esto no tiene por qué ser un reconocimiento o la aceptación del camino que él eligió, sino que es recordar las luchas que juntos dimos por la libertad.

En el año 1973 él luchaba junto a todos aquellos que así lo hacían en Buenos Aires por el retorno a la democracia, y lo siguió haciendo en México, en París y en Ginebra. Hace poco leímos una anécdota acerca de cómo se hermanaba a muchos de los muchachos, algunos de los cuales después volvieron a nuestro Partido.

También quiero quedarme con la posición que, sin ninguna clase de dudas, tuvo don Enrique Erro cuando aparecieron los Comunicados Nº 4 y Nº 7, en febrero de 1973, que tantas dudas generaron en algunos de los sectores políticos de aquel entonces. Quiero quedarme también con su inclaudicable y dura posición ante el pacto del Club Naval, frente la salida institucional, manifestando - ¡vaya si lo manifestó!- que ese no era el camino para salir de la dictadura, sino que se debía hacer a través de la movilización.

La marcha "Tres árboles", que identifica a nuestro Partido, dice: "Firmes en la lucha, vivir es combatir". Don Enrique, aun habiéndose ido de nuestro Partido, fue un luchador y vivió combatiendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Tiene la palabra el señor Diputado Hackenbruch Legnani.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Señor Presidente: saludamos a la familia, a los amigos y a los correligionarios del ex legislador Enrique Erro. Lo hacemos desde el respeto: desde el respeto a la discrepancia de ideas y en el profundo respeto hacia aquellas personas que vuelcan lo mejor de sí en defensa de sus ideas y sus convicciones.

Acá se ha dicho y, de alguna manera, se ha historiografiado lo que fueron esos difíciles años previos al golpe de Estado y, particularmente, el año 1973, que dividió a la sociedad uruguaya y también a mi Partido Colorado. En aquel momento también las aguas se dividieron en mi colectividad política y hubo gente que se paró y enfrentó la dictadura. Recién se mencionó a Vasconcellos -a quien homenajearemos en el mes de octubre, si todo camina bien-, personalidad que defendió las instituciones y la libertad.

En el año 2002, siendo Intendente mi padre, a una calle de la ciudad de La Paz se la designó con el nombre de Enrique Erro, a instancias del ex Diputado Edgar Bellomo, quien se encuentra presente y a quien le mandamos un apretado abrazo.

Entendemos que es un derecho de todas las colectividades políticas homenajear a aquellos ciudadanos que tuvieron la responsabilidad y la tarea de representarlas. El Partido Colorado acompañó con varias firmas la realización de este homenaje y varios de sus Diputados nos encontramos hoy presentes, adhiriendo a él. Lamentablemente, cuando el Partido Colorado quiso homenajear a una de sus figuras no contó con el mismo apoyo.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Tiene la palabra el señor Diputado Semproni.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer llegar mi más respetuoso saludo

a los familiares, a los amigos y a los compañeros de don Enrique.

Tengo la convicción de que los homenajes deben ser cortos, profundos y, sin ninguna duda, a partir de esto, emotivos. Por eso no quiero dilatar con mi intervención este merecido y sentido homenaje que estamos realizando a este verdadero prohombre de la historia uruguaya.

Pero no podría perdonarme por el resto de los días que puedan quedarme de militancia y de vida, si no agregara un par de palabras en este acto, para mí tan emocionante y profundo. Por eso, para rendir el homenaje a ese don Enrique con quien nos tocó compartir instancias de trabajo social y político, y quien para mí fue un punto de referencia -no me atrevería a decirle "maestro" porque seguramente los que me juzguen verán que fui un mal discípulo-, solamente quiero leer una frase que don Enrique pronunció en el año 1972, que sin ninguna duda tiene hoy gran actualidad, y además voy a citar un muy breve párrafo de un poema que él escribió.

En el año 1972, preguntándose en un tono de exclamación, don Enrique dijo: "¡Cómo se va a ir Peirano Facio a México -no sé si habrá vuelto-, dónde estará a estas horas riéndose de todos nosotros! Se llevó un banco, se llevó diez bancos, se llevó economías del país. ¡Y no le pasó nada!" Esto lo dijo don Enrique en esta Sala, donde sesionaba la Asamblea General.

El 16 de julio de 1975, preso en el norte argentino, en el Chaco, Resistencia, escribió un poema que dedicó a su sacrificada esposa María Herminia, a su nieta Tania Mercedes, y a sus amigos y compañeros. En ese párrafo de este poema que tituló "Ahí estaré yo", decía: "Mientras se nieguen los ideales/ y el privilegio hunda el corazón;/ mientras unos pocos tengan todo y la mayoría nada,/ ahí estaré yo".

La verdad es que don Enrique fue fiel a lo que en esa oportunidad escribió.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Finalizando la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente, quiero expresar nuestra adhesión a esta conmemoración de homenaje al ex Senador y ex Ministro Enrique Erro.

Se trata de un hombre que recordamos -creo que todos los uruguayos- por su trayectoria, en la que destacamos su compromiso social, que lo llevó a actuar verdaderamente como un luchador social, defendiendo la causa de los más humildes; por su honestidad intelectual, que lo hizo muchas veces quedar en soledad para defender sus principios, aun cuando le hubiera sido con seguridad más fácil asentir y contrariarse a sí mismo para obtener mejores beneficios -su honestidad intelectual es un hecho absolutamente destacable-; por su honradez proverbial, que determinó que su trayectoria política fuera de continuas denuncias de hechos de corrupción.

De alguna manera, cuando fue electo Senador, en el año 1971, una de las características de su campaña fue exaltar lo que había sido una suerte de fiscal del pueblo, que en los hechos lo fue.

Además, Enrique Erro hizo honor a aquello que nos recordaba siempre el semanario "Marcha" en su primera página, el lema de los argonautas, que dice "Navigare est necesse; vivere non est necesse", porque fue un eterno navegante. Entonces, a él, el recuerdo emocionado de nuestra parte.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Perdomo Gamarra).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Passada y los señores Diputados Varela Nestier, Cánepa, Roballo, Pérez Brito, Blasina, Ortuño y Perdomo Gamarra.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en esta sesión de homenaje sean remitidas a los familiares del señor Enrique Erro y a las autoridades de todos los partidos políticos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Una nimidad.

Saludamos a los familiares de don Enrique Erro, al público y a las autoridades nacionales presentes, y damos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 46)

ALBERTO PERDOMO GAMARRA

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Héctor Luis González

Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes